

Agosto
26
jueves
Año 1915

EL Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN • DOS EDICIONES DIARIAS

Mutualidades escolares

La hermosísima fiesta infantil celebrada en esta capital el sábado último ha hecho afortunadamente de actualidad entre nos otros cuantos instituciones se relacionan con la previsión y, particularmente, las mutualidades escolares. Por ello me ha parecido oportuno escribir algo acerca de tema de tal importancia, aún corriendo el riesgo de repetir, desplorándolo, seguramente, los luminosos conceptos expuestos con tanta brillantez en su interesante y amena conferencia por el ilustre miembro del benemérito Instituto Nacional de Previsión y que tan célebre ha hecho su nombre en el periódico, en el libro y en congresos sociales de España y del extranjero, D. Severino Aznar, pues, con todo, tengo por cierto que al respetable maestro de sociólogos y querido amigo mío habrá de complacerle el que contribuya, siquiera sea en tan pequeño grado, a difundir las salvadoras ideas de la previsión.

Lo que es una mutualidad escolar

Es una institución ideada para iniciar a las generaciones desde su infancia e las prácticas y virtudes de la previsión. Es una asociación mutua formada de los niños de una escuela ó de los niños de las escuelas de una población en la cual, mediante una pequeña cuota semanal ó mensual, obtienen un estímulo para el ahorro directo, una dote para cuando estén enfermos ó para su entierro, si mueren, una pensión para su vejez ó para cuando se inutilizan para el trabajo, ó otro cualquier fin que tenga carácter de cultura ó de moralidad, como, por ejemplo, formar una colonia escolar, facilitar viajes escolares, una obra de propaganda contra el alcoholismo ó contra la blasfemia, etc.

Su origen, como el de todas estas obras que son serias impulsiones á grandes virtudes morales, ha nacido bajo la inspiración cristiana. Parece que la primera se fundó en Dunkerque, en 1855, y la segunda, en La Rochelle, en 1861, por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Más tarde, un antiguo magistrado francés, Mr. Cavé, fundó y popularizó desde 1881 la Mutualidad escolares que llevan su nombre y que se han extendido prodigiosamente en las escuelas oficiales de Francia; pero unas y otras comenzaron por iniciar exclusivamente en el ahorro á los niños de las escuelas. Poco á poco fueron evolucionando y ensanchando sus fines.

La primera que se fundó en Bélgica, se estableció con un Catecismo de Perseverancia de una pequeña población del Brabant, y se proponía ya como fines del ahorro, el socorro-enfermedad, el socorro para el entierro y la pensión de vejez. Poco después se constituyó en Montróie la que aparece como primera Sociedad escolar fundada sobre lo que hoy se llama base múltiple.

En España no aparecieron hasta el año 1911, y han tomado una modalidad especial, practicando entre sus fines, como el principal de todos, el de prepararse para los veinticinco años una dote con que facilitar el tomar estado ó el ejercicio de una profesión en esa época solemne de la vida en que el hombre ó la mujer comienzan ya á volar por su cuenta y á constituir un hogar independiente.

Desde 1911 se han fundado en España cerca de 500 Mutualidades escolares en las escuelas oficiales, yendo á la cabeza de las provincias de Madrid, Granada, Valencia, Coruña, Cuenca, Zaragoza, Lérida y Salamanca.

Todas tienen el mismo Reglamento y todas han de proveerse por lo menos dos de estos cinco fines que en aquél se determinan:

1.º Ahorro directo, 2.º Socorro en enfermedad ó para el entierro, 3.º Dote infantil, 4.º Pensión de vejez ó invalidez, 5.º Una obra cualquiera de moralidad ó de cultura. Nuestras mutualidades suelen elegir con preferencia el primero y el tercero, habiendo muchas que son además verdaderas sociedades de socorros mutuos.

En otros artículos tratarémos (D. M.) de sus múltiples beneficios y de la manera de organizarlas.

Jesús Andrés.

TODOS CONTRA UNO

Una voz Fidalga

El batallador diario militar Mariano publica el siguiente suesto, voz viril y hidalga de la raza, que nosotros al reproducirlo hacemos nuestro:

Los Estados Unidos de América del Norte van á declarar la guerra á Alemania.

Ya han recibido algunos colegas aliados filos cablegramas y marconigramas reservados, anunciando que el Gobierno yanqui ha puesto los pasaportes en la mano al embajador alemán para que salga de aquellas tierras rompiendo con este acto las relaciones amistosas y declarándose la guerra al Imperio alemán.

¿Y por qué no ha declarado también la guerra á Austria?

El regocijo con que algunos colegas dan la noticia esta, les hincha la vanidad y les polviza el sentimiento caballeresco que debe tener todo espíritu justo.

No es lícito concitar la ira de una masa enorme de gente contra un hombre solo, por valiente y bien armado que sea. No es lícito, ni honrado, ni caballeresco, concitar el mundo entero contra una sola nación que noblemente lucha por sus intereses nacionales y por su dignidad de Estado culto, independiente y trabajador.

La alegría salva de azuzar á los Estados bálticos para que, todos juntos, con Grecia por añadidura, ayuden á los mutilados á vencer á Alemania, nos causa repugnancia, lo decimos con toda nuestra alma, nos produce vómitos de indignación y asco..

Reformas en Instrucción

Las Escuelas de Primera Enseñanza

El Real decreto del señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que ayer insertó La Gaceta, relativo al ingreso en el Profesorado primario, á los concursos de traslado, la corrida general de escalas y otras modificaciones complementarias, es de suma transcendencia, y responde perfectamente á la plausible labor que viene realizando el conde de Esteban Collantes en su departamento.

Dicho Real decreto tiene, en primer término, á evitar el retraso de la provisión de Escuelas, impidiendo se hallen servidas interinamente, ó cerradas muchas de ellas, á pesar de tener buenos locales, con notorio perjuicio para la enseñanza.

En el referido Real decreto se dispone que el ingreso en los escalafones del Magisterio nacional de Primera Enseñanza se verifique mediante oposición, libre ó restringida, á plazas de 1.000 pesetas.

Al efecto se establecen los siguientes turnos: un 25 por 100, por oposición restringida; otro 45 por 100, por oposición libre, y el 50 por 100 restante, por ascenso de antigüedad de los maestros propietarios dotados con menos de 1.000 pesetas, que posean el título profesional.

Las oposiciones en el turno restringido se harán conforme á lo establecido en el art. 9º del reglamento de 25 de Agosto de 1911, y las correspondientes al turno libre en las capitales de los distritos universitarios, previa convocatoria de la Dirección general de Primera Enseñanza, con lo que se corrigen las deficiencias hasta ahora observadas por un exceso de centralización administrativa.

Los Tribunales, al terminar los ejercicios, formarán la lista de los opositores aprobados dentro del número fijado en la convocatoria, colocándolos por orden de mérito relativo.

Es decir, que se constituye mediante este Real decreto el Cuerpo de Aspirantes, en los cuales se proveerán rápidamente las vacantes que vayan ocurriendo, como se hace en todas las demás carreras del Estado.

Cuando se hayan colocado las dos terceras partes de los aspirantes, los rectificadores darán cuenta á la Dirección general de Primera Enseñanza, para que se convoquen nuevas oposiciones.

Las Escuelas dotadas con 625 pesetas, hasta que desaparezca esta clase, se seguirán proveyendo por concurso de internos o sustitutos, que tengan reconocido su derecho á ingresar en el Magisterio, ó por oposición libre, previa elevación á 1.000 pesetas de la dotación de las mismas á medida que lo consentan los créditos del presupuesto.

Las vacantes de las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas, que correspondan al concurso general de traslado, se proveerán semestralmente por la Dirección general de Primera Enseñanza, y las de las demás poblaciones trimestralmente, por los rectificadores, con lo cual estos concursos se transformarán con rapidez: cosa imposible de conseguir hoy, por el enorme número de Escuelas á proveer y de solicitudes á estudiar.

Con el repetido Real decreto se mejorará también la condición económica del Magisterio, al establecer que los ascen-

sos, por corrida general de escalas, se hagan trimestralmente, y no tan sólo dos veces al año, como dispone la vigente legislación, siendo el ideal del señor ministro que esto pueda hacerse mensualmente.

Otras disposiciones, como las referentes á los maestros consorts, permutes, sustituciones y jubilaciones, completan el contenido de esta importante Real decreto, que ha de producir beneficiosos resultados en la organización general del Magisterio y en la enseñanza del país.

CRONICAS VERANIEGAS

El disgusto de Dato

Aquí no hay un cuarto

—No pretenda usted embrumarme. Varias veces tuve ya ocasión de decirle que no creo una palabra de esos supuestos disgustos del presidente del Consejo. Dato es el hombre feliz por excelencia, el prototipo de la dicha humana que busca en vano por el mundo aquel rey descontentado del famoso cuento; es un hombre feliz con camisa planchada, levita de corte inglés, bufete con buena clientela y fortuna en el tresillo. Dato está encantado de la guerra europea, de su buena suerte política y hasta de los peces de colores del romanismo.

No se cambiaria con nadie, y para echarlo de la Presidencia será preciso encender una hoguera de virutas dentro del edificio, como se suele hacer en los desvanes y en las carboneras para desalojar á las cucarachas y á los ratones. Dato no cae sin que le empujen mucho, y cuando le faltan los pies se asira con las manos, he contestado al ministerial que con aire misterioso y de consternación, vino á contarme no sé qué historias de probable y próxima crisis.

—Qué más quisiera yo sino que fuesen fantásticos mis temores y la situación del Gobierno tan sólida y firme como usted pretende, —me replicó; y con acento triste refirió lo que á continuación voy a repetir, suprimiendo únicamente las exclamationes doloridas, los ripios y los pucherones con que adornó la narración.

—El caso es que ahora va de veras.

Que Dato se ha convencido de la imposibilidad material de continuar, de que no le conviene en modo alguno seguir gobiernando, y se ha propuesto que para Noviembre, la fecha fatídica en que tiene compromiso formal de abrir las Cortes, sean otros los que ocupen el Poder. Si pudiera lo dejaría sin esperas á Noviembre; la situación se ha puesto inaguantable; le abrumarán con diarios enredos diplomáticos, y al fin tiene que reconocer que el cargoito le viene ancho.

Desde mediados de Julio, en que ocurrió un serio conflicto de alta política que, por fortuna, ha pasado desapercibido para la Prensa, el Sr. Dato, cada vez que habla con el Rey, le repite la cantinela de que quiere marcharse y lo dice con acento sincero. El rey, en algunas ocasiones, ha tenido que realizar verdaderos esfuerzos para convencerle de que el interés patriótico exige que por ahora no surja un cambio de situación.

Pero detrás de Dato está Bugallal, que quiere marcharse á toda trance y cuenta los días y señala plazos, amenazando con abandonar el ministerio y emprender un viaje para que no tengan más remedio que aceptarle la dimisión, y en los Consejos de ministros han llegado á ocurrir escenas verdaderamente cómicas por estas impaciencias del conde de Bugallal, de

los que hoy por hoy van participando todos los ministros, excepto Collantes, que no tiene pena ni gloria.

—Y en qué fundan tanta tenacidad?

—En qué han de fundarla, hombre de Dios? En que no hay un cuarto, ni de donde sacarlo. ¿Quiere usted trancarse más horrible que el de gobernar siá dinero en una época y en un país en el que hay tanta hambre...?

CIRICI VENTALLÓ.

ASUNTO IMPORTANTISIMO

La exportación de uvas frescas

Parece que por los Gobiernos de Francia e Inglaterra ha sido denegada la petición de los exportadores de uvas frescas españolas de que este artículo no fuera comprendido en la lista de las mercancías que han de consignarse al centro de importación establecido en Ámsterdam por aquellos Gobiernos.

Como la exportación de uva ha comenzado ya, los interesados en el negocio han pedido al Gobierno español que gestione la revocación de dicha orden, cuyo cumplimiento—dicen—causaría la ruina de la producción uvera española al no poder exportar libremente el fruto á los mercados de Holanda.

sos, por corrida general de escalas, se hagan trimestralmente, y no tan sólo dos veces al año, como dispone la vigente legislación, siendo el ideal del señor ministro que esto pueda hacerse mensualmente.

Otras disposiciones, como las referentes á los maestros consorts, permutes, sustituciones y jubilaciones, completan el contenido de esta importante Real decreto, que ha de producir beneficiosos resultados en la organización general del Magisterio y en la enseñanza del país.

Soñar despierto

Otra tarde fuera de casa

A la una y media abandonamos la redacción. Hemos almorzado en casa con la familia, como todos los días. Las dos, hasta menos veinte... Es, ya es hora; hasta luego, adios...

Ahí, como quien dice á la puerta de casa, aguardan unos amigos. En los árboles de la plaza de San Francisco cantan una chicharra; el coche de un hotel cruza despedriando las calles; nosotros caminamos pegados á la pared, hurtando el cuerpo á la brasa del sol.

En nuestro asiento. Hemos corrido la cortina azul, bajando antes el cristal. Oíos menos previsores ó más sufridos, en el restaurante de la estación sorben café ó coñac, discuten ó comentan.

Optimismo, alegría, despreocupación, democracia. He ahí el ambiente de esta tarde de Agosto, junto al tren y en el tren, cuando los de la ciudad duermen, trabajan ó descansan.

Ni intelectuales, ni analfabetos, ni ricos ni pobres; solo espectadores de una fiesta de guapeza y de sangre, con mujeres blancas y oro en la arena y en el azul.

A través de la llanura árida el tren, nuestra imaginación va más ligera. Sofiamos. Un tranvía en la Puerta del Sol, frente al ministerio en tantas ocasiones Holladas sus alfombras por la planta de los caciques rurales; tan repetidas veces invertido su nombre en visperas de una elección... El café de la Montaña, centro de especuladores y prestamistas; la Equitativa, que representa el ahorro y la previsión; el Suizo, guardador de los secretos de antaño, siempre apagado á la tradición; el Lión D'Or, frecuentado por literatos y tereros... ¡La Cibeles! Verdades que es algo nuestro, de todos, de Madrid, de España?

Suntuoso, espléndido el edificio de Correos. Magnífico, el paseo de la Castellana; coquetón, un poco cursi quizás el salón del Prado. ¡Oh, viejos bancos de piedra, amigos de la bohemia, confidentes de nuestra adolescencia!

La puerta de Alcalá; el Retiro, vencido por el moderno parque de Oeste, desacreditado por el municipio; la estatua de Espartaco, el general manchego: un entierro, las vantas, con sus merenderos clásicos, sus oriolines, sus chulias... ¡La plaza de toros!

Gallo, Ga ito... ¿Os recordáis de la famosa faena de Rafael, el día de San Isidro? Parece que fué ayer y pasaron tres años. Todo lo que produce emoción pura; solo las cosas medianas son olvidadas. El triunfo de Chantecleer fué inmenso, digno de él, sin igual, sun en los momentos de pavor. ¿Sabeis un gesto que más exprese el miedo, que les gesticos del Gallo en días acaigos?

¡Bahl!, un sueño. Rafael no hará una faena semejante. Esta tarde, aquí en Alcalá, el bichejo tres relinchan más, y seis puyazos, de los aceptables.

Los dos Gallos y Saieri, fueron aplaudidísimos, por lo oportuno que estuvieron quitando.

Cuco y Pinturas desempeñan bien su cometido, sobre todo el primero.

El caivo, luce terno azul y oro. Brinda á la presidencia, y hace una faena casi toda por bajo, aplaudiéndose dos pases de pecho. Al igual dejá una entera, saiendo el maestro por la cara, pero que resulta un tanto de antertera.

Después descaballa á pulso, acertando á la primera.

Muchas palmas,

encargáre de citar con su nombre. Chantecleer ha venido de buenas; no vió antes de llegar á la plaza á ningón cojo, ni un papél amarillo, ni una gitana tuerta, ni un pañuelo de luto. No se acordó de la Pastora ni de Ricardo Torres, ni de ninguna de sus eternas preocupaciones. Hoy está bueno el Gallo. La guapeza clásica en la arena, en los palcos la belleza incomparable de las mejillas de España.

¡Ah! ¿Pero no sabeis? Los Gallos son oriundos de Almagro. Su abuela, ó vívula, nació por casualidad en Almagro. Ellos han querido hacer honor á uno de sus antepasados, y recordando la vieja universidad de la ciudad manchega, en esta tarde de sol y de mujeres bonitas han pues ó cátedras de toreo.

Ni por Merchero su gran amigo, ni por el duque de Tovar, ni por Espiñola ni ningún otro de los que vinieron con ellos desde San Sebastián. Han toreado para el pueblo manchego, el del célebre corredor.

El público al ver aquellos pases indescriptibles, aquellos molinetes entre los pitones, aquella forma de correr la diestra por el lomo de la res, pida música, grita de entusiasmo, cae al anillo una verdadera nube de sombreros. Rafael cada vez más tranquilo, más parado, más artista, más valiente, se clava de rodillas entre-gándose al toro, pero el estado se encuentra subyugado por aquella mágica muleta, y no puede hacer daño con sus pitones.

Por fin iguala el toro y el caivo deja de ser artista para convertirse en un monumental estoqueador de toros. Se perfila con el pitón derecho, entra recto como un poste telegráfico y agarra una en la yema que releva al puntillero de sus funciones.

Ovación, música, las dos orejas, abrazos de varios espectadores, que se arrojan al anillo, sombreros á grané, y aclamaciones entusiastas.

QUINTO

Cuando sale el quinto y

TRIGOS Y HARINAS

MERCIOS

De «El Economista»

No obstante las protestas de los productores contra el gobierno por no haber restablecido en toda su integridad el arancel para los trigos y sus harinas, sin lo cual aseguran que los precios bajarán perjudicando sus intereses, es lo cierto que la última disposición del ministro de Hacienda sobre este asunto ha provocado mejora en las cotizaciones de la mayoría de los mercados nacionales.

Pero ante la realidad de los hechos, muchos agricultores castellanos replican que dicha mejora es hecha artificialmente por los harineros catalanes, que quieren con ello dar lugar a que los derechos vuelvan a suprimirse.

Continuando la campaña emprendida en pro del restablecimiento íntegro de los derechos arancelarios en los trigos y harinas, el presidente de la Diputación de Valladolid ha dirigido una carta a los presidentes de las Diputaciones de las provincias de cerealistas, convocándoles a una reunión que se celebrará en Madrid el día 28 del actual, para tratar de aquel asunto, y para cuyo acto ha cedido sus salones la Diputación madrileña.

En Valladolid, aunque las faenas de la recolección van muy adelantadas, la oferta de trigos nuevos es aún poco abundante, pretendiéndose, en partidas, a 59 50 y 60 reales fanega y pagándose a 57 al detall.

En Zamora se paga, al detall, a 51 reales fanega; en Villalón, a 52; en Burgos, Alaga, a 53; mocho y rojo, a 51; en Peñafiel, a 54; en Salamanca, a 55 50; en Navarra del Rey, a 56 y 57.

Las harinas, con demanda algo más efectiva, mantienen en Valladolid los mismos precios de la semana anterior.

En Barcelona se escatúa la animación del mercado triguero, haciendo bastantes compras, y los precios avanzan de nuevo, cotizándose: candeal castellano, de 38 a 38 50 pesetas los 100 kilos; idem manchego, a 38 50; Aragón, de 37 25 a 39; comarca, de 34 99 a 35 45. Urgel, de 35 45 a 36 81; extremeno, de 37 50 a 37 75; Estados Unidos, a 38.

Las harinas, con regular negocio, mantienen sin variación sus precios anteriores.

En Valencia, con mercado más firme, se cotizan: trigo candeal manchego, de 37 50 a 38 pesetas los 100 kilos; rubián Gomecello, a 37; extremeno, a 36 50; hembrillas Daroca, a 36 25; candeal Peñafiel, a 35 50; Salamanca, a 35; harinas fuerza, de 48 50 a 50 50; idem de Calatayud, de 48 a 50; huerta, de 39 a 40 los 92 kilos.

En Navarra el trigo hembrilla se cotiza de 26 a 27 reales el robo, ó sea de 41 50 a 42 pesetas el cahiz aragonés.

En Tauste y otros pueblos de Cinco Villas se paga a 45 pesetas el cahiz el trigo catalán, en granero; en Tarazona, a 42 el hembrilla y a 40 al de huerta, y precios parecidos rigen en La Almunia, Calatorao y Saillas.

En Zaragoza se han firmado los precios, cotizándose: trigo catalán monte primera de 46 a 47 pesetas cahiz; idem id., segunda de 45 a 46; hembrilla de 44 a 45; huerta de 40 a 41; harina fuerza especial, de 46 a 47 los 100 kilos; entre fuerte, de 45 a 46; primera blanca, de 44 a 45; segunda fuerza, de 43 a 44; tercera, de 40 a 41.

En Alcañiz (Teruel) el trigo de norte y el de huerta se pagan a 44 pesetas cahiz.

En Francia los mercados ofrecen poco interés, tratándose los trigos del Oise y Somme a 31 25 francos los 100 kilos, en origen; los de Provenza, de 32 50 a 32 75; los de Aubaine Buisson, de 31 50 a 31 75, y los disponibles de Argelia, de 33 a 33 25 sobre muell Marsella.

Las harinas, encalmadas, pero sostenidas, se cotizan a 65 francos los 157 kilos en el campo atrincherado de París y otros molineros que han pagado más caro el trigo las ofrecen de 69 a 72 según marcas.

Los mercados ingleses y americanos permanecen calmas, con alguna tendencia a la flujedad.

Ha ahí los precios de los trigos al detall, en los principales mercados nacionales y extranjeros.

POR TELEFONO

recoger á los cautivos de dicha nación recién libertados.

Estos se muestran satisfechos y muy agradecidos á las acertadas gestiones del general Jordana.

Elogian la caballería de los españoles y nuestra acción en África.

Sin novedad

En Larache, Alcázar y Tetuán no ocurre novedad.

En el Ayuntamiento

A las doce y media de la mañana, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los concejales Sres. Gijón, Cruz, Gómez-Lobo, Ríos, Alonso, Almagro, Cañizares, Lorente, Novés y Selas. Presidente del primer teniente de alcalde Sr. Pérez Molina.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión, siendo aprobada.

Orden del día

Es aprobada la distribución de fondos municipales, para el mes de Septiembre.

También se aprueban varias cuentas de obras y servicios municipales.

Queda aprobado el informe de la comisión de arbitrios, en la recaudación de la primera quincena del mes actual.

Leído el proyecto para la prolongación de la calle de Pozo Concejo.

Al acuerdo que se toma es abrir un concurso, para el acarreo de materiales.

Otros asuntos

El señor presidente, manifiesta que están liquidadas todas las cuentas de los gastos hechos por la corporación municipal durante las ferias pasadas, quedando en los ingresos una suma de ciento y pico de pesetas a favor del Ayuntamiento, por lo que propone se gratifique con esta cantidad, a los individuos que componen la banda por el papel airoso que hicieron en el concurso regional de bandas.

El Sr. Almagro se muestra conforme, pero hace una observación encaminada, que toda vez que ha demostrado el director de la banda que es una persona competente en música, que se le apriete, para que trabaje.

El Sr. Gijón propone un voto de gracias para el inspector municipal Sr. Pacheco, por los múltiples trabajos que ha llevado a cabo durante los días de feria.

El Sr. Cruz, pide á la Corporación se dé un voto de gracias también á la Comisión de festejos, una vez que se ha comprobado, que lo mismo á los vecinos de Ciudad Real que al farostrero se ha satisfecho en todas sus partes, el programa de ferias.

Se acuerda lo propuesto por los señores Gijón y Cruz.

El señor Pérez Molina se ocupa del buen resultado obtenido en la fiesta escolar y a propósito de ésta, el señor secretario dió lectura al presente telegrama:

«Recibimos con satisfacción gratas noticias referentes fiestas previsión escolar y licitarios organizadores, especialmente Excmo. Ayuntamiento, que tan alto ejemplo ha dado de su amor á los progresos educativos, para lo que pueda contribuir siempre con decidido apoyo de este Instituto.—José Marzá. Presidente del Instituto Nacional de Previsión.»

—Se concede licencia por un mes, al oficial de condaduría D. Manuel Barenca.

—También se concede licencia por quince días al Sr. Pérez Molina.

Ruegos y preguntas

El Sr. Cruz formula uno sobre el tren nítido de Manzanares, lamentándose que para ir á Santa Cruz de Mudela, no puede ir casi en un día por la mala combinación de horas que tienen los trenes, por cuya razón no enlaza el mixto de esta capital con el correo de Andalucía.

El Sr. Pérez Molina promete gestionar el asunto, en un reciente viaje que tiene que realizar á la Corte.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión sobre la una y media.

POR TELEFONO

LOS NAVIEROS

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 26-1'50 t.

No quieren intermediarios

BILBAO.—Se ha celebrado una importante reunión de capitanes, marineros, maquinistas y demás tripulantes de las casas navieras de Bilbao y algunas de las provincias del norte.

El presidente de la comisión gestora dijo que había llegado el momento de rechazar los oficios de los que se dicen sus defensores, no siendo sino unos embaucadores.

Se propuso, y así se acordó, gestionar directamente sus peticiones cerca de los poderes públicos.

De este modo, sin valerse de intermediarios, la comisión espera que las tripulaciones vuelvan á ser una fuerte familia como lo fueron antaño.

Nombróse una comisión especial para que vaya á Madrid á formular sus peticiones al Gobierno.

TRIGOS Y HARINAS

De «El Economista»

No obstante las protestas de los productores contra el gobierno por no haber restablecido en toda su integridad el arancel para los trigos y sus harinas, sin lo cual aseguran que los precios bajarán perjudicando sus intereses, es lo cierto que la última disposición del ministro de Hacienda sobre este asunto ha provocado mejora en las cotizaciones de la mayoría de los mercados nacionales.

Pero ante la realidad de los hechos, muchos agricultores castellanos replican que dicha mejora es hecha artificialmente por los harineros catalanes, que quieren con ello dar lugar a que los derechos vuelvan a suprimirse.

Continuando la campaña emprendida en pro del restablecimiento íntegro de los derechos arancelarios en los trigos y harinas, el presidente de la Diputación de Valladolid ha dirigido una carta a los presidentes de las Diputaciones de las provincias de cerealistas, convocándoles a una reunión que se celebrará en Madrid el día 28 del actual, para tratar de aquel asunto, y para cuyo acto ha cedido sus salones la Diputación madrileña.

En Valladolid, aunque las faenas de la recolección van muy adelantadas, la oferta de trigos nuevos es aún poco abundante, pretendiéndose, en partidas, a 59 50 y 60 reales fanega y pagándose a 57 al detall.

En Zamora se paga, al detall, a 51 reales fanega; en Villalón, a 52; en Burgos, Alaga, a 53; mocho y rojo, a 51; en Peñafiel, a 54; en Salamanca, a 55 50; en Navarra del Rey, a 56 y 57.

Las harinas, con demanda algo más efectiva, mantienen en Valladolid los mismos precios de la semana anterior.

En Barcelona se escatúa la animación del mercado triguero, haciendo bastantes compras, y los precios avanzan de nuevo, cotizándose: candeal castellano, de 38 a 38 50 pesetas los 100 kilos; idem manchego, a 38 50; Aragón, de 37 25 a 39; comarca, de 34 99 a 35 45. Urgel, de 35 45 a 36 81; extremeno, de 37 50 a 37 75; Estados Unidos, a 38.

Las harinas, con regular negocio, mantienen sin variación sus precios anteriores.

En Valencia, con mercado más firme, se cotizan: trigo candeal manchego, de 37 50 a 38 pesetas los 100 kilos; rubián Gomecello, a 37; extremeno, a 36 50; hembrillas Daroca, a 36 25; candeal Peñafiel, a 35 50; Salamanca, a 35; harinas fuerza, de 48 50 a 50 50; idem de Calatayud, de 48 a 50; huerta, de 39 a 40 los 92 kilos.

En Navarra el trigo hembrilla se cotiza de 26 a 27 reales el robo, ó sea de 41 50 a 42 pesetas el cahiz aragonés.

En Tauste y otros pueblos de Cinco Villas se paga a 45 pesetas el cahiz el trigo catalán, en granero; en Tarazona, a 42 el hembrilla y a 40 al de huerta, y precios parecidos rigen en La Almunia, Calatorao y Saillas.

En Zaragoza se han firmado los precios, cotizándose: trigo catalán monte primera de 46 a 47 pesetas cahiz; idem id., segunda de 45 a 46; hembrilla de 44 a 45; huerta de 40 a 41; harina fuerza especial, de 46 a 47 los 100 kilos; entre fuerte, de 45 a 46; primera blanca, de 44 a 45; segunda fuerza, de 43 a 44; tercera, de 40 a 41.

En Alcañiz (Teruel) el trigo de norte y el de huerta se pagan a 44 pesetas cahiz.

En Francia los mercados ofrecen poco interés, tratándose los trigos del Oise y Somme a 31 25 francos los 100 kilos, en origen; los de Provenza, de 32 50 a 32 75; los de Aubaine Buisson, de 31 50 a 31 75, y los disponibles de Argelia, de 33 a 33 25 sobre muell Marsella.

Las harinas, encalmadas, pero sostenidas, se cotizan a 65 francos los 157 kilos en el campo atrincherado de París y otros molineros que han pagado más caro el trigo las ofrecen de 69 a 72 según marcas.

Los mercados ingleses y americanos permanecen calmas, con alguna tendencia a la flujedad.

Ha ahí los precios de los trigos al detall, en los principales mercados nacionales y extranjeros.

recoger á los cautivos de dicha nación recién libertados.

Estos se muestran satisfechos y muy agradecidos á las acertadas gestiones del general Jordana.

Sin novedad

En Larache, Alcázar y Tetuán no ocurre novedad.

En el Ayuntamiento

A las doce y media de la mañana, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los concejales Sres. Gijón, Cruz, Gómez-Lobo, Ríos, Alonso, Almagro, Cañizares, Lorente, Novés y Selas. Presidente del primer teniente de alcalde Sr. Pérez Molina.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión, siendo aprobada.

Orden del día

Es aprobada la distribución de fondos municipales, para el mes de Septiembre.

También se aprueban varias cuentas de obras y servicios municipales.

Queda aprobado el informe de la comisión de arbitrios, en la recaudación de la primera quincena del mes actual.

Leído el proyecto para la prolongación de la calle de Pozo Concejo.

Al acuerdo que se toma es abrir un concurso, para el acarreo de materiales.

Otros asuntos

El señor presidente, manifiesta que están liquidadas todas las cuentas de los gastos hechos por la corporación municipal durante las ferias pasadas, quedando en los ingresos una suma de ciento y pico de pesetas a favor del Ayuntamiento, por lo que propone se gratifique con esta cantidad, a los individuos que componen la banda por el papel airoso que hicieron en el concurso regional de bandas.

El Sr. Almagro se muestra conforme, pero hace una observación encaminada, que toda vez que ha demostrado el director de la banda que es una persona competente en música, que se le apriete, para que trabaje.

El Sr. Gijón propone un voto de gracias para el inspector municipal Sr. Pacheco, por los múltiples trabajos que ha llevado a cabo durante los días de feria.

El Sr. Cruz, pide á la Corporación se dé un voto de gracias también á la Comisión de festejos, una vez que se ha comprobado, que lo mismo á los vecinos de Ciudad Real que al farostrero se ha satisfecho en todas sus partes, el programa de ferias.

Se acuerda lo propuesto por los señores Gijón y Cruz.

El señor Pérez Molina se ocupa del buen resultado obtenido en la fiesta escolar y a propósito de ésta, el señor secretario dió lectura al presente telegrama:

«Recibimos con satisfacción gratas noticias referentes fiestas previsión escolar y licitarios organizadores, especialmente Excmo. Ayuntamiento, que tan alto ejemplo ha dado de su amor á los progresos educativos, para lo que pueda contribuir siempre con decidido apoyo de este Instituto.—José Marzá. Presidente del Instituto Nacional de Previsión.»

—Se concede licencia por un mes, al oficial de condaduría D. Manuel Barenca.

Cédulas personales**Academia general**

66 DE ENERO DE 1912

Recordamos á cuantos no se hayan provisto de sus cédulas personales del año corriente, en ésta capital, que el plazo voluntario para obtenerlas, termine el día 4 de Septiembre próximo.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSALE)

Madrid 26-5'50 t.

Los ministros

SAN SEBASTIAN.—El de Instrucción celebró una entrevista con los rectores de las Universidades de Zaragoza y Valencia.

Mañana llegará el subsecretario, regresando el lunes a Madrid.

— El Sr. Sánchez Guerra dijo que los obreros y patronos de Reus habían logrado encontrar una fórmula de arreglo.

Se espera, pues, que termine la huelga.

— El marqués de Lema cumplió á la reina cristina.

Fué visitado por el embajador inglés, que le expresó su reconocimiento por el rescate en África de los subditos de la gran Bretaña.

Chocó con una mina

El cónsul de España en Liverpool comunica que el vapor "Peña Castillo", se hundió por hacer chocado con una mina.

Los tres supervivientes llegarán á Cádiz.

Italia y España

El Gobierno italiano ha autorizado el cambio de paquetes postales entre Italia y España.

La familia real

SANTANDER.—A bordo del Giraldal salieron los reyes y los infantes D. Carles y D. Luisa, el marqués de Viana y otros palatinos.

El Giraldal va escoltado por los acorazados España y Alfonso XIII.

Este escarabajo la insignia de almirante.

Italianos y austriacos

ROMA.—El dia 21 conquistamos Venerable, abandonando el enemigo ocho barracas, material de guerra y municiones.

Después bombardeó nuestras posiciones.

En el Isonzo, Tolmino y Corso se advierte gran actividad en la artillería enemiga.

Momento de espera

Nada nuevo respecto á la actitud de los Estados Unidos con Alemania.

Parce confirmarse que ésta ha pedido una tregua para averiguar las causas del hundimiento del último vapor.

Se recomienda á los señores sacerdotes y al público en general se fijen en nuestro anuncio de cuarta plata sobre sellos de cauchuc, imprentillas, plumas estilográficas y accesorios para los mismos. La casa más barata de España, rápidez y esmero en los encargos.

El catálogo puede verse en la administración de este periódico, donde se admite en encargos.

La Agricola Española**SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SEGUROS REUNIDOS****A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA**

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO
1.000.000 de PesetasCAPITAL DESEMBOLOSADO
325.000 Pesetas**OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:**

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRIO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido.

Ejecutivos

D. LENITO TERRA

A LOS PÁRROCOES

y encargados de Iglesia

**CIUDAD REAL**

MATRICULA.—Queda abierta en este Centro en las Secciones siguientes:

Ecole Graduada.—En sus grados. Párvulos, Elemental y Superior.

Ecole de Enseñanza.—Como alumnos oficiales y libres del Instituto.

Carreras facultativas.—Preparatorio de Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Farmacia.

Carreras especiales.—Ingresos en Correos, Telégrafos, Ayudantes y Sobrestantes de Obras P. y carrera completa de Comercio.

Carreras particulares.—De Idiomas, Música, Gimnasia higiénica e Instrucción Militar.

INSTITUTO.—Siendo limitado el número de plazas para el próximo curso, se dará preferencia á las que se hagan antes de empezar el mismo.

En el BOLETIN, que se facilitará á quien lo solicite, constan los resultados de los veinte cursos, Profesorado y condiciones reglamentarias.

COLEGIO DE SAN ANTONIO

VALDEPEÑAS

Este gran centro de 2.^a Enseñanza, que cada día es más numerosa su matrícula, por su labor constante, por su excelente profesorado, por su moralidad y por las garantías de aplicación, se haya incorporado al Instituto de nuestra capital, y en su Colegio se examinan todos sus alumnos con sus profesores respectivos que han tenido en clase todo el curso, y por una comisión de Sres. Catedráticos del referido Centro.

Con razón puede decir Valdepeñas y su provincia, que es un segundo Instituto. Los extraordinarios resultados así lo confirman, y comparado con otros centros, que por talespesan, el de este año ha sido incomensurable.

De los 404 exámenes verificados en este Colegio de Valdepeñas, ha conseguido 17 Matriculas de honor y 15 puestas para premios en la sección de ciencias; 103 Sobresalientes; 97 Notables; 148 aprobadas y 3 Suspensos. Bachilleres 9 con 3 Sobresalientes.

Pedid reglamentos—Valdepeñas.

Colegio de San Antonio

A cargo de

HIGIENISTAS

EN MANZANARES

Primer y segunda Enseñanza libre; clase de comercio y contabilidad por partida doble, mecanografía.

Admitense alumnos internos.

Precios económicos.

Se recomienda á los señores sacerdotes y al público en general se fijen en nuestro anuncio de cuarta plata sobre sellos de cauchuc, imprentillas, plumas estilográficas y accesorios para los mismos. La casa más barata de España, rápidez y esmero en los encargos.

El catálogo puede verse en la administración de este periódico, donde se admite en encargos.

A LOS PÁRROCOES

y encargados de Iglesia

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación. Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etcétera, son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales, y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxito ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.

Pídanse en farmacias.

Bébase el agua hervida añadiéndole Sal Vichy-Etal, producto natural que le hace digestiva y evita las infecciones. Dícese céntimos el paquete para un litro de agua.

CASA DE Constantino Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

Collegio de Santo**Dominio de la Guadalupe****Ocaña (Toledo)**

Este Colegio admite alumnos internos para 1.^a y 2.^a enseñanza, según el programa del Instituto de San Isidro de Madrid. Está dirigido por catorce PP. Dominicos destinados exclusivamente á la inspección y enseñanza de los alumnos. Pídanse prospectos al Padre Director.

Con razón puede decir Valdepeñas y su provincia, que es un segundo Instituto.

Los extraordinarios resultados así lo confirman, y comparado con otros centros,

que por talespesan, el de este año ha sido incomensurable.

De los 404 exámenes verificados en este Colegio de Valdepeñas, ha conseguido 17 Matriculas de honor y 15 puestas para premios en la sección de ciencias; 103 Sobresalientes; 97 Notables; 148 aprobadas y 3 Suspensos. Bachilleres 9 con 3 Sobresalientes.

Pedid reglamentos—Valdepeñas.

Clinica Dental

— Ibáñez y Serrano —

17, Mercado, 17.—Ciudad Real

Dentadura por todos los sistemas conocidos; coronas, puentes, y demás operaciones de CIRUGÍA DENTAL.

Se opera de NOCHE.

Mercado, 17—Ciudad Real—Mercado, 17

NOTA.—Se reforman aparatos invisibles.

Pedid precios en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

Pídanse en las principales tiendas de Madrid y Serrano, 20, MADRID.

